



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220023900	Ordinario	Carmen Fong De Madera	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano Y Otros	03/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00239 Auto Por Medio Delcual Se Resuelve1.Rechazar La Demanda Seguida Por Carmen Maria Fong De Madera Contra Lafundacion Hospital Universitario Metropolitano, Fundacion Acosta Bendekey La Universidad Metropolitana Por No Haberse Subsanoado En Término.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese El Expediente Y Devuélvanse Los Anexos.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



08001310500920220027800	Ordinario	Eduardo Villegas De Los Rios	Y Otros Demandados., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	03/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rad. 2022-00278 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Loanotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe, Remitir La Demanda A Sus Contrapartes Y El Escrito Desubsanación, Los Cuales También Deberá Remitir De Manera Simultánea Al Juzgado, Es Decir, En Un solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo.
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220025300	Ordinario	Gladys Del Carmen Chacon Niño	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Yadira De Jesus Herrera De Hernandez	03/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00253 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Gladys Del Carmen Chacon Niñocontra Colpensiones Y Yadira De Jesus Herrera De Hernandez, Por La Razón Anotada.2. Ejecutoriado Este Auto, Archive El Expediente.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220025700	Ordinario	Hector Alonso Soto Zarraga	Otros Demandados, Estaciones De Servicios Eficientes Esef S.A.	03/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00257 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por El Señor Hecctoralonso Soto Zarraga Contra Estaciones De Servicios Eficientes S.A., Ferisyunis Edmundo Jose, Jose Rafael Pedroza Diaz, Y Joaquín Reales Bermudez, Porla Razón Anotada.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese El Expediente.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220030300	Ordinario	Hector Enrique Tovio Velilla	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/05/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rad. 2022-00303. Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Declarar Falta De Competencia Para Conocer Del Asunto, Por Las Razones Anotadas.2. Devolver La Demanda Al Demandante Para Los Fines Pertinentes.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220024900	Ordinario	Juan Antonio Casado Maldonado Y Otro	L.R. Arcangeles S.A.	03/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022- 00249 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Angela Del Carmen Jarabarocho Contra L.R. Arcangeles S.A Yo Clinica San Miguel Arcangel, Por La Razón anotada.2. Ejecutoriado Este Auto, Archive El Expediente.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220033500	Ordinario	Maritza Sarmiento De Merlano	Unidad Gestin Pensional -Ugpp-	03/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rad. 2022-00335. Resuelve:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Loanotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanción A La Demandada Y Aljuzgado De Manera Simultánea, Es Decir, En Un Solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220033100	Ordinario	Santander José Cabrera Carranza	Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.	03/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rad. 2022-00331 Resuelve:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Loanotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanción A La Demandada Y Al juzgado De Manera Simultánea, Es Decir, En Un Solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220029800	Ordinario	Silvia Suarez Orozco	Pablo Vicente Carreño Leon, Sin Otro Demandado	03/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00298 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E: Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Silvia Suarez De Orozco Contra Pablovicente Carreño Leon, En Virtud De La Solicitud Elevada Por La Apoderada De La Parte Demandante.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



08001310500920220024400	Ordinario	Victor Manuel Ortiz Ruiz	Palmeras De La Costa S.A	03/05/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rad. 2022-00244 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Declarar La Falta De Competencia De La Jurisdicción Laboral Para Conocer Del Proceso Ordinariolaboral De Primera Instancia Presentado Por Victor Manuel Ortiz Ruiz Contra Palmeras Dela Costa Y Colpensiones, Al No Estar Agotada La Reclamación Administrativa.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese La Actuación.
08001310500920220026600	Ordinario	William Arboleda Arteaga	Valores Y Contratos S.A Valorcon	03/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00266 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



De Primera Instancia
Presentada Por Willian
Arboledaarteaga Contra
Valorcon S. A.2. Notificar A
La Demandada Con
Arreglo A Lo Dispuesto En
El Inciso Quinto Del
Artículo 6 De La Ley 2213
De2022, Con La
Prevención De Que Cuenta
Con El Término De Diez
(10) Días Hábiles, Más Dos
Días Adicionales, Conforme
A Lo Prescrito En El Inciso
3 De La Misma Ley, Para
Que, Si Lo Estima, Ejercer
Su Derecho De
Defensa, Sin Perjuicio De
Las Sanciones Procesales
Descritas En El Artículo 18
De La Ley 712 De 2001, En
El Supuesto
Deindiferencia.3. Habilitar

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 47 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



A La Abogada Paola
Carrillo Gutierrez Como
Apoderada Judicial De La
Partedemandante.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

33842365-a7ca-404b-a142-252efbd96a36